



AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO
VICESECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

ANUNCIO

Por la Sra. Alcaldesa se ha dictado con fecha 24 de octubre Resolución nº1167 del siguiente tenor literal:

RECTIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2022.

Advertido error material en la Base Segunda y en el apartado f) de la Base Cuarta de la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Graduado Social (Técnico en Relaciones Laborales) del Ayuntamiento de La Puebla del Río correspondiente a la O.E.P. 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía 1082/2024, de fecha 11 de octubre de 2024, se dispone:

PRIMERO. Proceder, conforme al art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, a la rectificación de la Base Segunda y apartado f) de la Base Cuarta, que quedarán redactadas de la siguiente manera:

" Requisitos: Titulación de Grado Universitario, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalentes."

SEGUNDO. Proceder a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el e- Tablón sito en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://lapuebladelrio.es>].

TERCERO. Conceder un nuevo plazo de 20 días hábiles a partir de la inserción de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el e-Tablón

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla del Río a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA.

Firmado electrónicamente.

Código Seguro De Verificación	KvnnvTtk1TU01jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	24/10/2024 14:46:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KvnnvTtk1TU01jAp51zSI3g==		

